

ACTA DE APROBACION DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO PNP – SERENAZGO DEL DISTRITO DEL SUPE 2019

EN EL DISTRITO DE SUPE, SIENDO LAS 10: 00 HORAS DEL DIA JUEVES 27 DE JUNIO DEL AÑO 2019, PRESENTES EN LA COMISARÍA DE SUPE PUEBLO, EL MAYOR PNP. JHONNY CARLOS AGUILAR HERMOSA, IDENTIFICADO CON C.I.P. 272446, EL ABOG. PACO EDILBERTO BURGOS AVALOS – SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE, IDENTIFICADO CON DNI N° 43315469; QUIENES PROCEDEN A FORMULAR LA APROBACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DEL DISTRITO DE SUPE; BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.

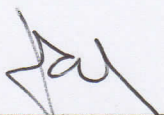
1. QUE DE CONFORMIDAD AL ART. 18 INCISO "A" DE LA LEY 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA QUE PRESCRIBE; "APROBAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SUS CORRESPONDIENTES JURISDICCIONES, EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS COMPRENDIDAS EN PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INFORMANDO AL CONSEJO". QUE EN EL PRESENTE CASO LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE DEBEN APROBAR LA PRESENTE ACTA.
2. QUE HABIENDO LAS PARTES CONSENSUADO EJECUTAR EL PATRULLAJE INTEGRADO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO DE SUPE, PARA LO CUAL LA PNP HA DIVIDIDO DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES EN DOS SECTORES, DEBIDAMENTE SEÑALADOS DENTRO DEL MAPA DEL DELITO.
3. QUE PARA EFECTOS DE ESTE ACUERDO LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PROPORCIONARA UNIDADES MÓVILES (CAMIONETAS), DEBIDAMENTE ABASTECIDA CON MATERIAL LOGISTICO Y RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES (02 SERENOS), EN TANTO LA PNP PROPORCIONARA 01 EFECTIVO PNP PARA CADA UNIDAD MÓVIL EN LA REALIZACIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO.
4. FINALMENTE NO HABIENDO NINGUN OTRO PUNTO A TRATAR LAS PARTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO PNP – SERENAZGO.

SIENDO LAS 11:00 HORAS SE LEVANTA EL PRESENTE ACTA, UNA VEZ LEÍDO Y REVISADO EL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2019; Y LUEGO DEL INTERCAMBIO DE IDEAS, SUGERENCIAS, OBSERVACIONES FIRMAN LAS PARTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
ABOG. PACO E. BURGOS AVALOS
SUB-GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA




OA - 272446
Johnny Carlos AGUILAR HERMOSA
MAYOR PNP
COMISARIO SUPE PUEBLO